

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-ECOL-93, QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, EL LISTADO DE LOS MISMOS Y LOS LIMITES QUE HACEN A UN RESIDUO PELIGROSO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE.¹

(Publicada en el D.O.F. de fecha 22 de octubre de 1993)

P R E F A C I O

En la elaboración de esta norma oficial mexicana participaron:

- **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
 - . Instituto Nacional de Ecología
 - . Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- **SECRETARIA DE GOBERNACION**
- **SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL**
- **SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**
- **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**
- **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
- **SECRETARIA DE SALUD**
 - . Direccion General de Salud Ambiental
- **DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**
- **GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**
 - . Secretaría de Ecología
- **COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**
- **PETROLEOS MEXICANOS**
 - . Auditoría de Seguridad Industrial, Protección Ambiental y Ahorro de Energía
 - . Gerencia de Protección Ambiental y Ahorro de Energía
 - . Pemex-Gas y Petroquímica Básica
 - . Gerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental

¹ La nomenclatura de esta norma oficial mexicana está en términos del Acuerdo por el que se reforma la nomenclatura de 58 Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Ambiental publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de noviembre de 1994.

- ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PINTURAS Y TINTAS
- ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
- ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUIMICA
- BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- BUFETE QUIMICO, S.A. DE C.V.
- CAMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MONTERREY
- CAMARA MINERA DE MEXICO
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA
- CELANESE MEXICANA, S.A. DE C.V.
- CEMENTOS APASCO, S.A. DE C.V.
- CHEMICAL WASTE MANAGEMENT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- COLEGIO NACIONAL DE INGENIEROS QUIMICOS.
- COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS
- COMPAÑIA HULERA TORNEL, S.A. DE C.V.
- CONFEDERACION NACIONAL DE CAMARAS INDUSTRIALES
- DISTRIBUIDORA KROMA, S.A. DE C.V.
- DUPONT, S.A. DE C.V.
- GENERAL MOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

- GRUPO PRyC ASESORIA INDUSTRIAL, S.C.
- INGENIERIA PARA EL CONTROL DE RESIDUOS MUNICIPALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- INSTITUTO DE PROTECCION AMBIENTAL
- INSTITUTO MEXICANO DE FIBRO INDUSTRIAS
- INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
- MAPLE CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS, S.A. DE C.V.
- MATERIALES INOXIDABLES, S.A.
- METALOIDES, S.A. DE C.V.
- MEXALIT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- PROCTER & GAMBLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- PRODUCTOS TEXACO, S.A. DE C.V.
- RESIDUOS INDUSTRIALES MULTQUIM, S.A. DE C.V.
- SERVICIO DE INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL, S.A.
- TF VICTOR
- UNIROYAL, S.A. DE C.V.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
- UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

1. OBJETO

Esta norma oficial mexicana establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

2. CAMPO DE APLICACION

Esta norma oficial mexicana es de observancia obligatoria en la definición y clasificación de residuos peligrosos.

3. REFERENCIAS

NOM-CRP-002-ECOL Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

4. DEFINICIONES

4.1 Cretib

El código de clasificación de las características que contienen los residuos peligrosos y que significan: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y biológico infeccioso.

4.2 Fuente no específica

Las actividades que generan residuos peligrosos y que pueden aplicarse a diferentes giros o procesos.

4.3 Proceso

El conjunto de actividades físicas o químicas relativas a la producción, obtención, acondicionamiento, envasado, manejo, y embalado de productos intermedios o finales.

4.4 Solución acuosa

La mezcla en la cual el agua es el componente primario y constituye por lo menos el 50% en peso de la muestra.

5. CLASIFICACION DE LA DESIGNACION DE LOS RESIDUOS

5.1 El procedimiento a seguir por el generador de residuos para determinar si son peligrosos o no, se muestra en el anexo 1.

5.2 Se consideran como peligrosos los residuos clasificados en las tablas 1 (anexo 2), 2 (anexo 3), 3 y 4 (anexo 4), así como los considerados en el punto 5.5. En casos específicos y a criterio de la Secretaría de Desarrollo Social, podrán ser exceptuados aquellos residuos que habiendo sido listados como peligrosos en las tablas 1, 2, 3 y 4 de los mencionados anexos, puedan ser considerados como no peligrosos porque no excedan los parámetros establecidos para ninguna de las características indicadas en el punto 5.5.

5.3 Los residuos peligrosos atendiendo a su fuente generadora, se clasifican en residuos peligrosos por giro industrial y por procesos, así como por fuente no específica de acuerdo a las tablas 1 (anexo 2), 2 (anexo 3), 3 y 4 (anexo 4).

5.4 Para fines de identificación y control, en tanto la Secretaría no los incorpore en cualquiera de las tablas 1 (anexo 2), 2 (anexo 3) ó 3 y 4 (anexo 4), los residuos determinados en el punto 5.5 se denominarán como se indica en la siguiente tabla:

CARACTERISTICAS	No. SEDESOL
Corrosividad (C)	P 01
Reactividad (R)	P 02
Explosividad (E)	P 03
Toxicidad al Ambiente (T)	El correspondiente al contaminante tóxico según las Tablas 5, 6 y 7
Inflamabilidad (I)	P 04
Biológico Infecciosas (B)	P 05

5.5 Además de los residuos peligrosos comprendidos en las tablas 1 (anexo 2), 2 (anexo 3), 3 y 4 (anexo 4), se considerarán peligrosos aquéllos que presenten una o más de las siguientes características: corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad y/o biológico infecciosas; atendiendo a los siguientes criterios.

5.5.1 Un residuo se considera peligroso por su corrosividad cuando presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

5.5.1.1 En estado líquido o en solución acuosa presenta un pH sobre la escala menor o igual a 2.0, o mayor o igual a 12.5.

5.5.1.2 En estado líquido o en solución acuosa y a una temperatura de 55 °C es capaz de corroer el acero al carbón (SAE 1020), a una velocidad de 6.35 milímetros o más por año.

5.5.2 Un residuo se considera peligroso por su reactividad cuando presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

5.5.2.1 Bajo condiciones normales (25 °C y 1 atmósfera), se combina o polimeriza violentamente sin detonación.

5.5.2.2 En condiciones normales (25 °C y 1 atmósfera) cuando se pone en contacto con agua en relación (residuo-agua) de 5:1, 5:3, 5:5 reacciona violentamente formando gases, vapores o humos.

5.5.2.3 Bajo condiciones normales cuando se ponen en contacto con soluciones de pH; ácido (HCl 1.0 N) y básico (NaOH 1.0 N), en relación (residuo-solución) de 5:1, 5:3, 5:5 reacciona violentamente formando gases, vapores o humos.

5.5.2.4 Posee en su constitución cianuros o sulfuros que cuando se exponen a condiciones de pH entre 2.0 y 12.5 pueden generar gases, vapores o humos tóxicos en cantidades mayores a 250 mg de HCN/kg de residuo o 500 mg de H₂S/kg de residuo.

5.5.2.5 Es capaz de producir radicales libres.

5.5.3 Un residuo se considera peligroso por su explosividad cuando presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

5.5.3.1 Tiene una constante de explosividad igual o mayor a la del dinitrobenceno.

5.5.3.2 Es capaz de producir una reacción o descomposición detonante o explosiva a 25°C y a 1.03 kg/cm² de presión.

5.5.4 Un residuo se considera peligroso por su toxicidad al ambiente cuando presenta la siguiente propiedad:

5.5.4.1 Cuando se somete a la prueba de extracción para toxicidad conforme a la norma oficial mexicana NOM-CRP-002-ECOL/1993, el lixiviado de la muestra representativa que contenga cualquiera de los constituyentes listados en las tablas 5, 6 y 7 (anexo 5) en concentraciones mayores a los límites señalados en dichas tablas.

5.5.5 Un residuo se considera peligroso por su inflamabilidad cuando presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

5.5.5.1 En solución acuosa contiene más de 24% de alcohol en volumen.

5.5.5.2 Es líquido y tiene un punto de inflamación inferior a 60°C.

5.5.5.3 No es líquido pero es capaz de provocar fuego por fricción, absorción de humedad o cambios químicos espontáneos (a 25°C y a 1.03 kg/cm²).

5.5.5.4 Se trata de gases comprimidos inflamables o agentes oxidantes que estimulan la combustión.

5.5.6 Un residuo con características biológico infecciosas se considera peligroso cuando presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

5.5.6.1 Cuando el residuo contiene bacterias, virus u otros microorganismos con capacidad de infección.

5.5.6.2 Cuando contiene toxinas producidas por microorganismos que causen efectos nocivos a seres vivos.

5.6 La mezcla de un residuo peligroso conforme a esta norma con un residuo no peligroso será considerada residuo peligroso.

6. MANEJO

6.1 Los residuos que hayan sido clasificados como peligrosos y los que tengan las características de peligrosidad conforme a esta norma oficial mexicana deberán ser manejados de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, las normas oficiales mexicanas correspondientes y demás procedimientos aplicables.

7. VIGILANCIA

7.1 La Secretaría de Desarrollo Social por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, es la autoridad competente para vigilar el cumplimiento de la presente norma oficial mexicana.

8. SANCIONES

8.1 El incumplimiento a esta norma oficial mexicana será sancionado conforme a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Residuos Peligrosos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

9. BIBLIOGRAFIA

9.1 Code of Federal Regulations, Vol. 40, Part, 260, 1991. U.S.A. (Código Federal de Regulaciones, Vol. 40, Parte 260, 1991, Estados Unidos de América).

9.2 NIOSH/OSHA, U.S. Departamento de Salud y Recursos Humanos. U.S. Departamento de Trabajo. DHHS (NIOSH) No. 81-123, January 1981, (Guía Sanitaria para Residuos Químicos).

9.3 Registro Internacional de Tóxicos Químicos Potenciales, Génova 1982.

10. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Esta norma oficial mexicana coincide parcialmente con el Code of Federal Regulations, Vol. 40, Part, 260, 1991. U.S.A. (Código Federal de Regulaciones, Vol. 40, Parte 260, 1991, Estados Unidos de América).

11. VIGENCIA

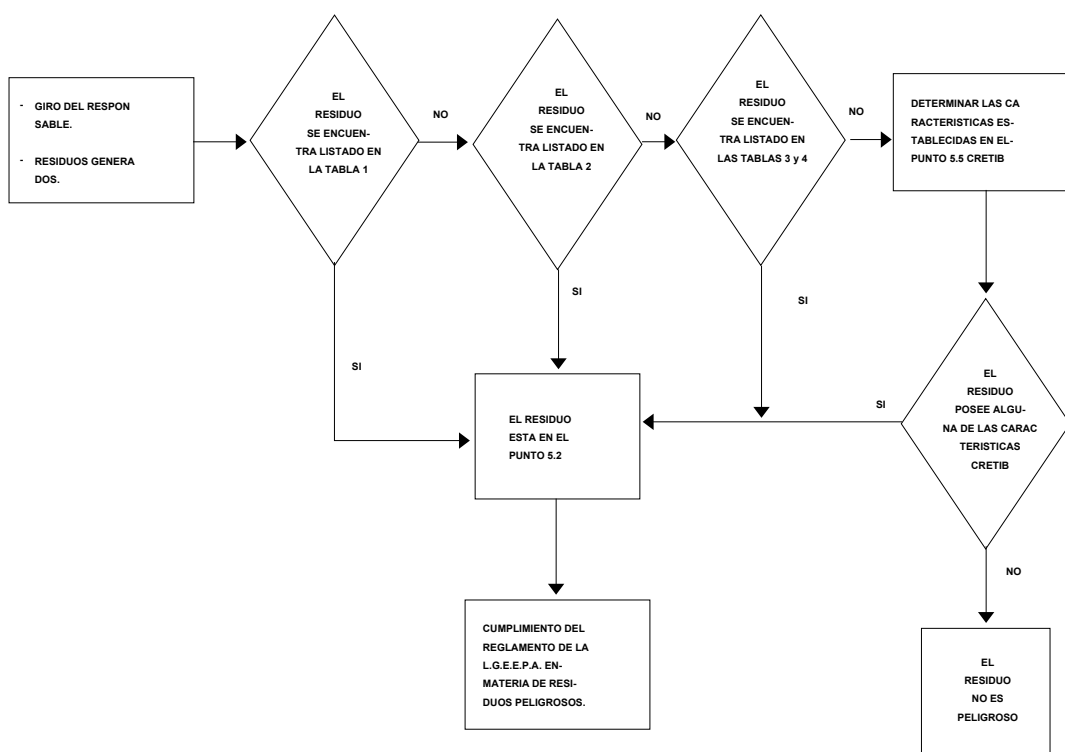
11.1 La presente norma oficial mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

11.2 Se abroga el Acuerdo por el que se expidió la Norma Técnica Ecológica NTE-CRP-001/88, que establece los criterios para la determinación de residuos peligrosos y el listado de los mismos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1988.

Dada en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente del Instituto Nacional de Ecología, Sergio Reyes Luján.- Rúbrica.

ANEXO 1

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA IDENTIFICACION DE RESIDUOS PELIGROSOS



ANEXO 2

TABLA 1

CLASIFICACION DE RESIDUOS PELIGROSOS POR GIRO INDUSTRIAL Y PROCESO

No. DE GIRO	INDUSTRIAL Y PROCESO	CLAV E CRET IB	RESIDUO PELIGROSO	NO
1	ACABADO DE METALES Y GALVANOPLASTIA			
1.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(T) LODOS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DEL LAVADO DE METALES PARA REMOVER SOLUCIONES CONCENTRADAS	RP1.1 /01
			(T) LODOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DEL DESENGRASADO.	RP1.1 /02
			(T) SALES PRECIPITADAS DE LOS BAÑOS DE REGENERACION DEL NIQUEL	RP1.1 /03
			(T) BAÑOS DE ANODIZACION DEL ALUMINIO	RP1.1 /4
			(T,C) SOLUCIONES GASTADAS Y RESIDUOS PROVENIENTES DEL LATONADO.	RP1.1 /05
			(T,C) SOLUCIONES GASTADAS Y RESIDUOS PROVENIENTES DEL CADMIZADO.	RP1.1 /06
			(T,C) SOLUCIONES GASTADAS Y RESIDUOS PROVENIENTES DEL CROMADO.	RP1.1 /07
			(T,C) SOLUCIONES GASTADAS Y RESIDUOS PROVENIENTES DEL COBRIZADO.	RP1.1 /08

- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /09
PROVENIENTES DEL
PLATEADO.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /10
PROVENIENTES DEL
ESTAÑADO.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /11
PROVENIENTES DEL
NIQUELADO.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /12
PROVENIENTES DEL
ZINCADO.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /13
PROVENIENTES DEL
TROPICALIZADO.
- (T) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS DE LOS /14
TANQUES DE
ENFRIAMIENTO POR
ACEITES EN LAS
OPERACIONES DE
TRATAMIENTO EN
CALIENTE DE METALES
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y SEDIMENTOS DE LOS /15
BAÑOS DE CIANURO DE
LAS OPERACIONES DE
GALVANOPLASTIA.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
DE CIANURO DE LOS /16
TANQUES DE LIMPIEZA
CON SALES EN LAS
OPERACIONES DE
TRATAMIENTO EN
CALIENTE DE METALES.
- (T,C) SOLUCIONES GASTADAS RP1.1
Y RESIDUOS /17
PROVENIENTES DE LOS
BAÑOS DE
FOSFATIZADO.
- (T,C) RESIDUOS DE RP1.1
CATALIZADORES /18
AGOTADOS.

	(T)	RESIDUOS CONTENIENDO MERCURIO DE LOS PROCESOS ELECTROLITICOS.	RP1.1 /19
2. BENEFICIO DE METALES			
2.1 FUNDICION DE PLOMO PRIMARIA.	(T)	LODOS Y POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DEL AFINADO.	RP2.1 /01
	(T)	LODOS PROVENIENTES DE LA LAGUNA DE EVAPORACION.	RP2.1 /02
	(T)	SOLUCION RESIDUAL DEL LAVADOR DE GASES QUE PROVIENE DEL PROCESO DEL AFINADO.	RP2.1 /03
2.2 FUNDICION DE PLOMO SECUNDARIO	(T)	LODOS Y POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DEL AFINADO.	RP2.2 /04
	(T)	ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO.	RP2.2 /05
	(T)	LODOS PROVENIENTES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP2.2 /06
	(T)	LODOS PROVENIENTES DEL LAVADOR DE GASES QUE PROVIENEN DEL PROCESO DEL AFINADO.	RP2.2 /07
2.3 PRODUCCION DE ALUMINIO.	(C,T)	LODOS DE LAS SOLUCIONES DE CAL DEL LAVADOR DE GASES EN LA FUNDICION Y REFINADO DE ALUMINIO	RP2.3 /01

			(C,T)	SOLUCIONES GASTADAS PROVENIENTES DE LA EXTRUSION.	RP2.3 /02
			(T)	ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO DE FUNDICION DE CHATARRA DE ALUMINIO	RP2.3 /03
2.4	PRODUCCION PRIMARIA DE COBRE.		(T)	LODOS DE LAS PURGAS DE LAS PLANTAS DE ACIDO.	RP2.4 /01
			(T)	RESIDUOS DEL PROCESO DE EXTRUSION DE TUBERIA DE COBRE.	RP2.4/0 2
2.5	PRODUCCION SECUNDARIA DE COBRE		(T)	ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO.	RP2.5/0 1
			(T)	RESIDUOS DEL PROCESO DE EXTRUSION DE TUBERIA DE COBRE.	RP2.5/0 2
2.6	PRODUCCION COQUE.	DE	(T)	LODOS DE DESTILACION CON CAL AMONIAICAL.	RP2.6/0 1
			(T)	LIXIVIADOS Y CENIZAS DEL PROCESO DE COQUIZADO.	RP2.6/0 2
			(T)	LODOS DE ALQUITRAN DEL TANQUE SEDIMENTADOR.	RP2.6/0 3
2.7	PRODUCCION HIERRO Y ACERO.	DE	(T)	RESIDUOS DEL ACEITE GASTADO.	RP2.7/0 1
			(C,T)	LICOR GASTADO EN LAS OPERACIONES DE ACERO INOXIDABLE.	RP2.7/0 2
			(T)	LODOS Y POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES DE HORNOS ELECTRICOS.	RP2.7/0 3
2.8	PRODUCCION ALEACIONES HIERRO.	DE DE			

		(T)	LODOS Y POLVOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE EMISIONES EN LA PRODUCCION DE HIERRO-CROMO.	RP2.8/0 1
		(T)	COLAS EN LAS PLANTAS DE MANUFACTURA DE HIERRO-NIQUEL.	RP2.8/0 2
		(T)	ESCORIAS PROVENIENTES DEL HORNO.	RP2.8/0 3
	(T)		CASCARILLA Y/O COSTRAS METALICAS ACEITOSAS DEL PROCESO DE FORJA EN CALIENTE.	RP2.8/0 4
2.9	PRODUCCION DE COMPUESTOS DE NIQUEL.			
		(T)	LODOS DE LA MANUFACTURA DE ALEACIONES DE NIQUEL.	RP2.9/0 1
		(T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION DE CARBONILLO DE NIQUEL.	RP2.9/0 2
2.10	PRODUCCION PRIMARIA DE ZINC.			
		(T)	LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y/O PURGAS DE LA PLANTA DE ACIDO.	RP2.10/ 01
		(T)	LODOS DEL ANODO ELECTROLITICO.	RP2.10/ 02
		(T)	RESIDUO DEL LIXIVIADO DE CADMIO.	RP2.10/ 03
3.	COMPONENTES ELECTRONICOS			
3.1	OPERACIONES DE MAQUILA, FORMACION Y TERMOFORMACION PLASTICA DE COMPONENTES ELECTRONICOS.	(I,T)	ACEITES RESIDUALES DE LAS OPERACIONES.	RP3.1 /01

3.2	OPERACIONES MAQUILA, QUIMICA/ELECTRO- QUIMICA REVESTIMIENTO COMPONENTES ELECTRONICOS.	DE Y DE	(T)	LODOS TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES.	DEL DE	RP3.2 /01
3.3	OPERACIONES REVESTIMIENTO COMPONENTES ELECTRONICOS.	DE DE	(T)	RESIDUOS DE PINTURA		RP3.3 /01
3.4	PRODUCCION CINTAS MAGNETICAS.	DE	(T)	RESIDUOS DE PRODUCCION.	LA	RP3.4 /01
3.5	PRODUCCION CIRCUITOS ELECTRONICOS.	DE	(T)	RESIDUOS DE PRODUCCION.	LA	RP3.5 /01
3.6	PRODUCCION SEMICONDUCTORES.	DE	(T)	RESIDUOS DE PRODUCCION.	LA	RP3.6 /01
3.7	PRODUCCION DE TUBOS ELECTRONICOS.		(T)	RESIDUOS DE PRODUCCION.	LA	RP3.7 /01
4.	CURTIDURIA					
4.1	ACABADO PRODUCTOS DE CUERO.	DE	(T)	RESIDUOS DE ACABADOS.	LOS	RP4.1 /01
4.2	CURTIDO DE CUERO.		(C,T)	RESIDUOS DE CURTIDURIA.	LA	RP4.2 /01
5.	EXPLOSIVOS.					
5.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(R,E)	LODOS TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES.	DEL DE	RP5.1 /01
			(R,E)	CARBON AGOTADO TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES QUE CONTIENEN EXPLOSIVOS.	DEL DE	RP5.1 /02
			(T)	LODOS TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN LA FABRICACION, FORMULACION Y CARGA DE LOS COMPUESTOS INICIADORES DEL PLOMO BASE.	DEL DE	RP5.1 /03
			(R,E)	AGUA ROSA-ROJA LAS OPERACIONES TNT.	DE DE	RP5.1 /04

		(R,E)	RESIDUOS DE LA MANUFACTURA DE CERILLOS Y PRODUCTOS PIROTECNICOS.	RP5.1 /05
		(R,E)	RESIDUOS DE LA MANUFACTURA DEL PROPELENTE SOLIDO.	RP5.1 /06
6.	PRODUCCION DE HULE			
6.1	HULE SINTETICO Y NATURAL	(T)	MATERIALES DE DESECHO PROVENIENTES DE LA TRANSFORMACION EN LA MANUFACTURA DE HULE NATURAL Y SINTETICO.	RP6.1 /01
		(T)	RESIDUOS DE NITROBENCENO PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA HULERA.	RP6.1 /02
7.	MATERIALES PLASTICOS Y RESINAS SINTETICAS.			
7.1	PRODUCCION DE FIBRA DE RAYON.	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.1 /01
		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.1 /02
		(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.1 /03
7.2	PRODUCCION DE LATEX ESTIRENOBUTADIENO.	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.2 /01
		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.2 /02
		(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.2 /03
7.3	PRODUCCION DE RESINAS ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO.	(T)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.3 /01

		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	RP7.3 /02
		(T,I)	LODOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.3 /03
		(T)	PIGMENTOS RESIDUALES.	RP7.3 /04
7.4	PRODUCCION DE RESINAS DERIVADAS DEL FENOL.	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.4 /01
		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.4 /02
		(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.4 /03
7.5	PRODUCCION DE RESINAS POLIESTER.	(T)	CATALIZADOR GASTADO.	RP7.5 /01
		(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.5 /02
		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.5 /03
		(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.5 /04
		(T)	PIGMENTOS RESIDUALES	RP7.5 /05
7.6	PRODUCCION DE RESINAS POLIURETANO.	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.6 /01
		(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.6 /02
		(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS	RP7,6 /03

7.7	PRODUCCION RESINAS DE SILICON.	DE	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.7 /01
			(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.7 /02
			(T)	LODOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE LAVADO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.	RP7.7 /03
			(T)	SOLVENTES GASTADOS.	RP7.7 /04
7.8	PRODUCCION RESINAS VINILICAS.	DE	(T,I)	FONDAJES DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE MONOMEROS.	RP7.8 /01
			(T)	LODOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP7.8 /02
8.	METALMECANICA				
8.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(T)	ACEITES GASTADOS DE CORTE Y ENFRIAMIENTO EN LAS OPERACIONES DE TALLERES DE MAQUINADO.	RP8.1 /01
			(T)	RESIDUOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE BARRENADO Y ESMERILADO.	RP8.1 /02
			(T)	SOLUCIONES DE LOS BAÑOS DE TEMPLADO PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE ENFRIAMIENTO.	RP8.1 /03
			(C,T)	RESIDUOS DE LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA, ALCALINA O ACIDA.	RP8.1 /04
			(T,I)	PINTURAS, SOLVENTES, LODOS, LIMPIADORES Y RESIDUOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES DE RECUBRIMIENTO, PINTADO Y LIMPIEZA.	RP8.1 /05

			(T)	LODOS PRODUCTO DE LA REGENERACION DE ACEITES GASTADOS.	RP8.1 /06
9.	MINERIA				
9.1	EXTRACCION DE ANTIMONIO		(T)	JALES Y COLAS PROVENIENTES DE LA CONCENTRACION DEL MINERAL.	RP9.1 /01
9.2	EXTRACCION DE OXIDOS DE COBRE.		(T)	RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONCENTRACION DEL MINERAL A TRAVES DE LIXIVIACION POR CEMENTACION DE FIERRO SEGUIDO POR PRECIPITACION DEL HIERRO.	RP9.2 /01
			(T)	RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONCENTRACION DEL MINERAL POR EL PROCESO DE LIXIVIACION POR VERTIDO SEGUIDO POR PRECIPITACION DEL HIERRO.	RP9.2/0 2
			(T)	RESIDUOS PROVENIENTES DEL PROCESO DE LIXIVIACION INSITU SEGUIDA POR PRECIPITACION DEL HIERRO.	RP9.2/0 3
9.3	EXTRACCION DE PIRITA DE COBRE.		(T)	JALES DE LA CONCENTRACION DEL MINERAL POR LAS TECNICAS DE FLOTACION Y LIXIVIADO EN TINA.	RP9.3/0 1
			(T)	RESIDUOS PROVENIENTES DE LA CONCENTRACION DEL MINERAL MEZCLADOS CON OXIDOS DE COBRE USANDO LA TECNICA DE PRECIPITACION DEL HIERRO.	RP9.3/0 2

9.4	EXTRACCION PLOMO ZINC.	DEL	(T)	JALES PROVENIENTES DE LA CONCENTRACION DE LOS SOLIDOS POR FLOTACION.	RP9.4/0 1
10.	PETROLEO PETROQUIMICA.	Y			
10.1	EXTRACCION PETROLEO.	DE	(R,I)	RECORTE DE PERFORACION DE POZOS PETROLEROS EN LOS CUALES SE USEN LODOS DE EMULSION INVERSA.	RP10.1/ 01
10.2	REFINACION PETROLEO.	DEL	(T)	NATAS DEL SISTEMA DE FLOTACION CON AIRE DISUELTO (FAD).	RP10.2/ 01
			(T)	LODOS DEL SEPARADOR API Y CARCAMOS.	RP10.2/ 02
			(T)	LODOS SIN TRATAR DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO QUE CONTENGAN SUBSTANCIAS TOXICAS QUE REBASEN LOS LIMITES PERMITIDOS POR ESTA NORMA.	RP10.2/ 03
			(T)	LODOS DE TRATAMIENTOS BIOLOGICOS QUE CONTENGAN METALES PESADOS O SUBSTANCIAS TOXICAS QUE REBASEN LOS LIMITES PERMITIDOS POR ESTA NORMA.	RP10.2/ 04
10.3	PETROQUIMICA.				
10.3	PRODUCCION	DE	(T)	POLIMEROS Y CATALIZADOR USADO DE LA PURGA DE LA TORRE DE APAGADO.	RP10.3. 1/01
.1	ACRILONITRILO				
10.3	PRODUCCION	DE	(T)	RESIDUOS DE LA DESHIDROGENACION DEL N-BUTANO.	RP10.3. 2/01
.2	BUTADIENO.				

10.3	PRODUCCION	DE	(C,T,	CLORADOS	RP10.3.
.3	DERIVADOS CLORADOS.	I)		INTERMEDIOS	3/01
				PROVENIENTES DEL FONDO DE LA COLUMNA REDESTILADORA DE MONOMERO DE CLORURO DE VINILO.	
			(C,T,	CLORADOS PESADOS	RP10.3.
		I)		PROVENIENTES DE LOS	3/02
				FONDOS DE LA COLUMNA DE PURIFICACION DE DICLOROETANO.	
10.3	PRODUCCION	DE	(C,T,	CROTONALDEHIDO	RP10.3.
.4	ACETALDEHIDO.	I)		RESIDUAL DEL CORTE LATERAL DE LA TORRE DE DESTILACION DEL PROCESO VIA OXIGENO.	4/01
			(C,T	CLORACETALDEHIDO	RP10.3.
		)		PROVENIENTE DEL FONDO DE LA TORRE PURIFICADORA Y TORRE LATERAL DEL PROCESO VIA AIRE.	4/02
10.3	PRODUCCION	DE	(T)	CATALIZADOR CON	RP10.3.
.5	ESTIRENOETILBENCENO			OXIDOS DE FIERRO, CROMO Y POTASIO	5/01
				PROVENIENTES DEL REACTOR DE DESHIDROGENACION.	
10.3	PRODUCCION	DE	(T)	DERIVADOS	RP10.3.
.6	PERCLOROETILENO			HEXACLORADOS	6/01
				PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE LA COLUMNA DE RECUPERACION DE PERCLOROETILENO.	
10.3	TRATAMIENTO		(T,I)	LODOS DE LOS	RP10.3.
.7	PRIMARIO	DE		SEPARADORES API Y	7/01
	EFLUENTES.			CARCAMOS.	
11.	PINTURAS	Y	(T)	RESIDUOS DE	RP11.1/
	PRODUCTOS			RETARDADORES DE	01
	RELACIONADOS.			FLAMA Y PINTURAS DE BASE.	
			(T)	RESIDUOS DEL	RP11.1/
				SECADOR DE BARNIZ.	02

11.1	PRODUCCION MASTIQUE PRODUCTOS DERIVADOS.	DE (T,C Y)	AGENTES LIMPIADORES Y LODOS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP11.1/ 03
		(T)	BOLSAS Y EMPAQUES DE MATERIA PRIMA.	RP11.1/ 04
		(T)	RESIDUOS DEL EQUIPO DE CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL AIRE.	RP11.1/ 05
11.2	PRODUCCION PINTURAS.	DE (T,I)	AGENTES LIMPIADORES Y LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PINTURAS BASE SOLVENTE.	RP11.2/ 01
		(T)	RESIDUOS DE MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCION DE PINTURAS ENLISTADAS EN EL ANEXO 4.	RP11.2/ 02
		(T,I)	BOLSAS Y ENVASES DE MATERIA PRIMA ENLISTADAS EN EL ANEXO 4	RP11.2/ 03
		(T)	LODOS PROVENIENTES DE LA PRODUCCION.	RP11.2/ 04
		(T)	AGENTES LIMPIADORES Y LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PINTURAS BASE-AGUA.	RP11.2/ 05
12	PLAGUICIDAS.			
12.1	PRODUCCION DEL ACIDO ETILENO- BISDITIOCARBAMICO Y SUS SALES	(T)	AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO (INCLUYENDO SOBRENADANTES, FILTRADOS Y AGUAS DE LAVADO).	RP12.1/ 01
		(C,T)	AGUAS DE LAVADO DEL VENTEO DEL REACTOR.	RP12.1/ 02
		(T)	SOLIDOS DE LA FILTRACION, EVAPORACION Y CENTRIFUGADO.	RP12.1/ 03

		(T)	POLVOS RECOLECTADOS EN FILTROS DE BOLSA Y BARRIDO DEL PISO EN LAS OPERACIONES DE MOLIENDA Y EMBALAJE.	RP12.2/04
12.2	PRODUCCION ATRACINA.	DE (T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION.	RP12.2/01
12.3	PRODUCCION BROMURO DE METILO.	DE (C,T)	AGUAS RESIDUALES DEL RECTOR Y ACIDO SULFURICO GASTADO DEL SECADOR DEL ACIDO.	RP12.3/01
		(T)	ABSORBENTES GASTADOS Y AGUAS RESIDUALES DEL SEPARADOR DE SOLIDOS.	RP12.3/02
12.4	PRODUCCION CLORDANO.	DE (T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP12.4/01
		(T)	AGUAS RESIDUALES Y AGUAS DE LAVADO DE LA CLORACION DEL CICLOPENTADIENO.	RP12.4/02
		(T)	SOLIDOS RETENIDOS EN LA FILTRACION DE HEXECLOROCICLOPENTADIENO.	RP12.4/03
		(T)	RESIDUOS DEL LAVADOR AL VACIO DEL CLORADOR DE CLORDANO.	RP12.4/04
12.5	PRODUCCION CLOROTOLUENO.	DE (T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION.	RP12.5/01
12.6	PRODUCCION CREOSOTA.	DE (T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP12.6/01
12.7	PRODUCCION DE 2,4-D (DICLOROFENOL)	(T)	RESIDUOS DEL 2,6-DICLOROFENOL	RP12.7/01
		(T)	AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS.	RP12.7/02
12.8	PRODUCCION DISULFOTON.	DE (T)	FONDOS DE DESTILACION EN LA RECUPERACION DE TOLUENO.	RP12.8/01

		(T)	LODOS	DEL	RP12.8/
			TRATAMIENTO	DE	02
			AGUAS RESIDUALES.		
12.9	PRODUCCION	DE	(T)	AGUAS RESIDUALES DEL	RP12.9/
	FORATO			LAVADO.	01
		(T)	SOLIDOS DE LA	RP12.9/	
			FILTRACION DEL ACIDO	02	
			DIETILFOSFORODITIOICO		
		(T)	LODOS	DEL	RP12.9/
			TRATAMIENTO	DE	03
			AGUAS RESIDUALES.		
12.1	PRODUCCION	DE	RESIDUOS DE LA	RP12.10	
0	MALATION		PRODUCCION.	/01	
12.1	PRODUCCION DE METIL	(T)	SUBPRODUCTOS	RP12.11	
1	METARSENIATO DE		SALINOS.	/01	
	SODIO Y ACIDO				
	CACODILICO.				
12.1	PRODUCCION	DE	(T)	RESIDUOS DE LA	RP12.12
2	PARATION Y METIL			PRODUCCION.	/01
	PARATION.				
12.1	PRODUCCION	DE	(T)	LODOS	RP12.13
3	TOXAFENO.			TRATAMIENTO	/01
				AGUAS RESIDUALES.	
		(T)	AGUAS RESIDUALES NO	RP12.13	
			TRATADAS DEL	/02	
			PROCESO.		
13.	PRESERVACION DE LA	(T)	LODOS SEDIMENTADOS	RP13/01	
	MADERA. PRODUCCION		DEL TRATAMIENTO DE		
	EN GENERAL.		AGUAS EN PROCESOS		
			QUE UTILIZAN: CRESOTA,		
			CLOROFENOL,		
			PENTACLOROFENOL Y		
			ARSENICALES.		
		(T)	RESIDUOS	DEL	RP13.1/
			PROCESO	DE	02
			CLORACION EN LA		
			PRODUCCION DE		
			PRESERVATIVOS PARA		
			MADERA.		
14.	PRODUCCION	DE			
	BATERIAS.				
14.1	PRODUCCION	EN	(T)	LODOS	RP14.1/
	GENERAL.			TRATAMIENTO	01
				AGUAS RESIDUALES EN	
				LA PRODUCCION DE	
				BATERIAS DE PLOMO	
				ACIDO.	

		(T)	LODOS	DEL	RP14.1/
			TRATAMIENTO	DE	02
			AGUAS RESIDUALES EN		
			LA PRODUCCION DE		
			BATERIAS DE NIQUEL-		
			CADMIO.		
		(T)	PRODUCTOS	DE	RP14.1/
			DESECHOS	DE LAS	03
			BATERIAS	NIQUEL-	
			CADMIO.		
		(T)	PRODUCTOS	DE	RP14.1/
			DESECHOS	DE LAS	04
			BATERIAS	ZINC-	
			CARBONO.		
		(T)	PRODUCTOS	DE	RP14.1/
			DESECHOS DE BATERIAS		05
			ALCALINAS.		
		(T)	BATERIAS DE DESECHOS		RP14.1/
			Y RESIDUOS DE LOS		06
			HORNOS DE LA		
			PRODUCCION DE		
			BATERIAS DE MERCURIO.		
		(C,T	BATERIAS DE DESECHO		RP14.1/
		)	DE LA PRODUCCION DE		07
			BATERIA DE PLOMO		
			ACIDO.		
15.	QUIMICO				
	FARMACEUTICA				
15.1	PRODUCCION	DE	(T)	RESIDUOS	DE LA
	FARMOQUIMICOS			PRODUCCION	QUE
				CONTENGAN	RP15.1/
				SUBSTANCIAS TOXICAS	01
				AL AMBIENTE.	
		(T)	CARBON	ACTIVADO	RP15.1/
			GASTADO	QUE HAYA	02
			TENIDO CONTACTO CON		
			PRODUCTOS	QUE	
			CONTENGAN		
			SUBSTANCIAS TOXICAS		
			AL AMBIENTE.		
		(T)	MATERIALES FUERA DE		RP15.1/
			ESPECIFICACION	QUE	03
			CONTENGAN		
			SUBSTANCIAS TOXICAS		
			AL AMBIENTE.		

15.2	ELABORACION MEDICAMENTOS.	DE	(T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION Y MATERIALES CADUCOS O FUERA DE ESPECIFICACION QUE CONTENGAN SUBSTANCIAS TOXICAS AL AMBIENTE.	RP15.2/ 01
			(T)	CARBON ACTIVADO GASTADO QUE HAYA TENIDO CONTACTO CON PRODUCTOS QUE CONTENGAN SUBSTANCIAS TOXICAS AL AMBIENTE.	RP15.2/ 02
15.3	PRODUCCION BIOLOGICOS.	DE	(B)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION, MATERIALES CADUCOS Y FUERA DE ESPECIFICACION.	RP15.3/ 01
			(T)	RESIDUOS DE PROCESOS QUE CONTENGAN SUBSTANCIAS TOXICAS AL AMBIENTE.	RP15.3/ 02
15.4	PRODUCCION HEMODERIVADOS.	DE	(B)	MATERIALES FUERA DE ESPECIFICACIONES.	RP15.4/ 01
15.5	PRODUCCION PRODUCTOS VETERINARIOS DE COMPUESTOS DE ARSENICO U ORGANO- ARSENICALES	DE	(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP15.5/ 01
			(T)	RESIDUOS DE DESTILACION (BREAS) DE COMPUESTOS A BASE DE ANILINA.	RP15.5/ 02
16.	QUIMICA INORGANICA.				
16.1	PRODUCCION DE ACIDO FLUORHIDRICO.		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.	RP16.1/ 01
16.2	PRODUCCION DE CLORO (PROCESO DE CELDAS DE DIAFRAGMA USANDO ANODOS DE GRAFITO)		(T)	RESIDUOS DE HIDROCARBUROS CLORADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION.	RP16.2/ 01

16.3	PRODUCCION DE CLORO (PROCESO DE CELDAS DE MERCURIO)	(T)	LODOS DE LA PURIFICACION DE SALMUERA, DONDE LA SALMUERA PURIFICADA SEPARADA NO SE UTILIZA.	RP16.3/ 01
		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	RP16.3/ 02
		(T)	CATALIZADOR AGOTADO DE CLORURO DE MERCURIO.	RP16.3/ 03
16.4	PRODUCCION DE FOSFORO.	(T)	LODOS DE TRATAMIENTO.	RP16.4/ 01
		(T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION.	RP16.4/ 02
16.5	PRODUCCION DE PIGMENTOS DE CROMO Y DERIVADOS.	(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS NARANJA Y AMARILLO DE CROMO.	RP16.5/ 01
		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS VERDES DE CROMO.	RP16.5/ 02
		(T)	FILTRO AYUDA GASTADO (TORTAS DE FILTROS)	RP16.5/ 03
		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS VERDES DE OXIDO DE CROMO (ANHIDROS E HIDRATADOS).	RP16.5/ 04
		(T)	RESIDUOS DEL HORNO DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS VERDES DE OXIDO DE CROMO.	RP16.5/ 05
		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS NARANJA DE MOLIBDATO.	RP16.6/ 01
16.6	PRODUCCION DE OTROS PIGMENTOS INORGANICOS.	(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS NARANJA DE MOLIBDATO.	RP16.6/ 01

		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS AMARILLOS DE ZINC.	RP16.0/02
		(T)	LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA PRODUCCION DE PIGMENTOS AZULES DE HIERRO.	RP16.6/03
17.	QUIMICA ORGANICA			
17.1	PRODUCCION DE ACETALDEHIDO A PARTIR DEL ETILENO.	(T)	FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.1/01
		(T)	CORTES LATERALES EN LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.1/02
17.2	PRODUCCION DE ANHIDRIDO FTALICO A PARTIR DEL NAFTALENO.	(T)	PRODUCTOS TERMINALES LIGEROS DE LA DESTILACION.	RP17.2/01
		(T)	FONDOS DE LA DESTILACION.	RP17.2/02
17.3	PRODUCCION DE ANHIDRIDO FTALICO A PARTIR DE ORTOXILENO.	(T)	PRODUCTOS TERMINALES LIGEROS DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.3/01
		(T)	FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.3/02
17.4	PRODUCCION DE ANHIDRIDO MALEICO.	(T)	RESIDUOS DE LA PRODUCCION.	RP17.4/01
17.5	PRODUCCION DE ANILINA.	(T)	FONDOS DE DESTILACION.	RP17.5/01
		(T)	RESIDUOS DEL PROCESO DE EXTRACCION DEL PRODUCTO	RP17.5/02
17.6	PRODUCCION DE CLOROBENCENOS.	(T)	FONDOS DE DESTILACION O DE LA COLUMNA FRACCIONADORA.	RP17.6/01
		(T)	CORRIENTES ACUOSAS DE LA ETAPA DEL LAVADO DEL REACTOR DE PRODUCTO.	RP17.6/02

17.7	PRODUCCION DE CLORURO DE BENCILO.	(T)	FONDOS DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.7/01
17.8	PRODUCCION DEL CLORURO DE ETILO.	(T)	FONDOS PESADOS DE LA COLUMNA FRACCIONADORA.	RP17.8/01
17.9	PRODUCCION DE DIBROMURO ETILENO BROMACION DEL ETENO.	(T)	AGUAS RESIDUALES DEL LAVADOR DE GASES DEL VENTEO DEL REACTOR.	RP17.9/01
		(T)	ABSORBENTES SOLIDOS GASTADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.9/02
		(T)	FONDOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.9/03
17.10	PRODUCCION DEL DICLOROETILENO	(T)	FONDOS PESADOS DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.10/01
17.11	PRODUCCION DE DISOCIANTO DE TOLUENO.	(R,T)	RESIDUOS DE CENTRIFUGACION Y DESTILACION.	RP17.11/01
17.12	PRODUCCION DE DIISOCIANTO DE TOLUENO VIA FOSGENACION DE LA TOLUENDIAMINA.	(T)	CONDENSADOS ORGANICOS DE LA COLUMNA DE RECUPERACION DE SOLVENTES.	RP17.12/01
17.13	PRODUCCION DE 1,1-DIMETILHIDRACINA (DDAH) A PARTIR DE HIDRAZINAS DE ACIDO CARBOXILICO.	(C,T)	FONDOS DE LA TORRE DE SEPARACION DE PRODUCTOS.	RP17.13/01
		(T,I)	CABEZAS CONDENSADAS DE LA COLUMNA DE SEPARACION DE PRODUCTO Y GASES CONDENSADOS DEL VENTEO DEL REACTOR.	RP17.13/02
		(T)	CARTUCHOS DE LOS FILTROS AGOTADOS DE LA PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.13/03
		(T)	CABEZAS CONDENSADAS DE LA COLUMNA DE SEPARACION DE INTERMEDIOS.	RP17.13/04

17.1 4	PRODUCCION DINITROTOLUENO NITRACION TOLUENO.	DE VIA DE	(C,T)	AGUAS DE LAVADO DEL PRODUCTO.	RP17.14 /01
17.1 5	PRODUCCION EPICLORHIDRINA.	DE	(T)	FONDOS PESADOS DE LA COLUMNA DE PURIFICACION.	RP17.15 /01
17.1 6	PRODUCCION FENOL/ACETONA PARTIR DEL CUMENO.	DE A	(T)	FONDOS PESADOS (BREA) DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.16 /01
17.1 7	PRODUCCION FLUOROMETANOS.	DE	(T)	RESIDUO DE CATALIZADOR AGOTADO DE ANTIMONIO EN SOLUCION ACUOSA.	RP17.17 /01
17.1 8	PRODUCCION DE METIL PIRIDINA.	ETIL	(T)	RESIDUOS DE LAS TORRES DE LAVADO DE GASES.	RP17.18 /01
17.1 9	PRODUCCION NITROBENCENO/ANILINA	DE	(T)	CORRIENTES COMBINADAS DE AGUAS RESIDUALES.	RP17.19 /01
17.2 0	PRODUCCION NITROBENCENO MEDIANTE NITRACION BENCENO.	DE LA DEL	(T)	FONDOS DE LA DESTILACION.	RP17.20 /01
			(T)	SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS DEL REACTOR EN LA PRODUCCION DEL NITROBENCENO.	17.20/02
17.2 1	PRODUCCION TETRACLORURO CARBONO.	DE DE	(T)	FONDOS PESADOS O PRODUCTOS RESIDUALES DE LA ETAPA DE DESTILACION.	RP17.21 /01
17.2 2	PRODUCCION TOLUENTIAMINA HIDROGENACION DINITROTOLUENO.	DE VIA DE	(T)	AGUA DE REACCION (SUBPRODUCTO) DE LA COLUMNA DE SECADO.	RP17.22 /01
			(T)	PRODUCTOS LIQUIDOS TERMINALES LIGEROS CONDENSADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.22 /02
			(T)	VECINALES DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.22 /03
			(T)	FONDOS PESADOS DE LA ETAPA DE PURIFICACION DEL PRODUCTO.	RP17.22 /04

17.2	PRODUCCION DE	1,1,1-	(T)	CATALIZADORES		RP17.23
3	TRICLOROETANO			AGOTADOS	DEL	/01
				REACTOR	DE	
				HIDROCLORACION.		
			(T)	RESIDUOS DEL LAVADOR		RP17.23
				DE PRODUCTO.		/02
			(T)	FONDOS DE LA ETAPA		17.23/03
				DE DESTILACION.		
			(T)	FONDOS PESADOS DE LA		RP17.23
				COLUMNA DE PESADOS.		/04
17.2	PRODUCCION		(T)	FONDOS O RESIDUOS		RP17.24
4	COMBINADA	DE		PESADOS DE LAS		/01
	TRICLOROETILENO	Y		TORRES.		
	PERCLOROETILENO.					
18	TEXTILES.					
18.1	PRODUCCION	EN	(T)	TAMBOS	Y	RP18.1/
	GENERAL.			CONTENEDORES	CON	01
				RESIDUOS DE TINTES Y		
				COLORANTES		
			(T)	LODOS DEL SISTEMA DE		RP18.1/
				TRATAMIENTO	DE	02
				AGUAS RESIDUALES.		
			(T)	AGENTES MORDIENTES		RP18.1/
				GASTADOS RESIDUALES.		03
			(C,T	RESIDUOS	DE	RP18.1/
			)	DETERGENTES,		04
				JABONES Y AGENTES		
				DISPERSANTES.		
			(C)	RESIDUOS ACIDOS	O	RP18.1/
				ALCALINOS.		05
			(C,T	RESIDUOS		RP18.1/
			)	PROVENIENTES	DEL	06
				BANQUEADO.		
			(T)	RESIDUOS	DE	RP18.1/
				ADHESIVOS	Y	07
				POLIMEROS.		
			(T)	RESIDUOS DE AGENTES		RP18.1/
				ENLAZANTES	Y	08
				CARBONIZACION.		

ANEXO 3

TABLA 2

CLASIFICACION DE RESIDUOS POR FUENTE NO ESPECIFICA.

NO. DE FUENTE	CLAVE PELIGOSO	RESIDUO	NO. INE
	CRETIB		
1	FUENTES DIVERSAS Y NO ESPECIFICAS.		
1.1	FUENTES ESPECIFICAS		
	NO	(T) ENVASES Y TAMBOS VACIOS USADOS EN EL MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS.	RPNE1. 1/01
		(T) LODOS DE DESECHO DEL TRATAMIENTO BIOLOGICO DE AGUAS RESIDUALES QUE CONTENGA CUALQUIER SUBSTANCIA TOXICA AL AMBIENTE EN CONCENTRACIONES MAYORES A LOS LIMITES SEÑALADOS EN EL ARTICULO 5.5 DE ESTA NORMA.	RPNE1. 1/02
		(T,I) ACEITES LUBRICANTES GASTADOS.	RPNE1. 1/03
		(T) RESIDUOS DE BIFENILOS POLICLORADOS O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE LOS CONTENGA EN CONCENTRACION MAYOR DE 50 PPM.	RPNE1. 1/04
		(T) RESIDUOS DE EL MANEJO DE LA FIBRA DE ASBESTO PURO, INCLUYENDO POLVO, FIBRAS Y PRODUCTOS FACILMENTE DESMENUZABLES CON LA PRESION DE LA MANO (TODOS LOS RESIDUOS QUE CONTENGAN ASBESTO EL CUAL NO ESTE SUMERGIDO O FIJO EN UN AGLUTINANTE NATURAL O ARTIFICIAL).	RPNE1. 1/05

- (T) TODAS LAS BOLSAS QUE HAYAN TENIDO CONTACTO CON LA FIBRA DE ASBESTO, ASI COMO LOS MATERIALES FILTRANTES PROVENIENTES DE LOS EQUIPOS DE CONTROL COMO SON: LOS FILTROS, MANGAS, RESPIRADORES PERSONALES Y OTROS; QUE NO HAYAN RECIBIDO UN TRATAMIENTO PARA ATRAPAR LA FIBRA EN UN AGLUTINANTE NATURAL O ARTIFICIAL. RPNE1. 1/06
- (T) TODOS LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE LOS PROCESOS DE MANUFACTURA CUYA MATERIA PRIMA SEA EL ASBESTO Y LA FIBRA SE ENCUENTRE EN FORMA LIBRE, POLVO O FACILMENTE DESMENUZABLE CON LA PRESION DE LA MANO. RPNE1. 1/07
- (T) LOS SIGUIENTES SOLVENTES HALOGENADOS GASTADOS EN OPERACIONES DE DESENGRASADO: TETRACLOROETILENO, TRICLOROETILENO, CLORURO DE METILENO, 1,1,1-TRICLOROETANO, TETRACLORURO DE CARBONO, FLUOROCARBONOS CLORADOS Y LOS SEDIMENTOS O COLAS DE LA RECUPERACION DE ESTOS SOLVENTES Y MEZCLAS DE SOLVENTES GASTADOS. RPNE1. 1/08

- (T) LOS SIGUIENTES RPNE1.
SOLVENTES 1/09
HALOGENADOS
GASTADOS USADOS EN
TORAS OPERACIONES
QUE NO SEA EL
DESENGRASADO:
TETRACLOROETILENO,
CLORURO DE METILENO,
TRICLOROETILENO,
1,1,1-TRICLOROETANO,
CLOROBENCENO, 1,1,2-
TRICLORO 1,2,2-
TRIFLUORETANO, O-
DICLOROBENCENO,
TRICLOROFLUOROMETA
NO Y 1,1,2-
TRICLOROETANO, Y LOS
SEDIMENTOS O COLAS
DE LA RECUPERACION
DE ESTOS SOLVENTES Y
MEZCLAS DE
SOLVENTES GASTADOS.
- (T) LOS SIGUIENTES RPNE1.
SOLVENTES GASTADOS 1/10
NO HALOGENADOS:
XILENO, ACETONA,
ACETATO DE ETILO,
ETILBENCENO, ETER
ETILICO, ISOBUTIL METIL
CETONA, ALCOHOL N-
BUTILICO,
CICLOHEXANONA Y
METANOL Y LOS
SEDIMENTOS O COLAS
DE LA RECUPERACION
DE ESTOS SOLVENTES Y
MEZCLAS DE
SOLVENTES GASTADOS.

- (I,T) LOS SIGUIENTES RPNE1.
SOLVENTES GASTADOS 1/11
NO HALOGENADOS:
TOLUENO, ETIL METIL
CETONA, DISULFURO DE
CARBONO, ISOBUTANOL,
PIRIDINA, BENCENO, 2-
ETOXIETANOL, 2-
NITROPROPANO Y LOS
SEDIMENTOS DE LA
RECUPERACION DE
ESTOS SOLVENTES Y
MEZCLAS DE
SOLVENTES GASTADOS.
- (E,T) LOS SIGUIENTES RPNE1.
SOLVENTES GASTADOS 1/12
NO HALOGENADOS:
CRESOLES, ACIDO
CRESILICO,
NITROBENCENO Y LOS
SEDIMENTOS DE LA
RECUPERACION DE
ESTOS SOLVENTES Y
MEZCLAS DE
SOLVENTES GASTADOS.
- (T) RESIDUOS DE TRI- RPNE1.
TETRA-, O 1/13
PENTACLOROFENOL
PROVENIENTES DE SU
PRODUCCION O DE SU
USO COMO REACTANTE,
PRODUCTO INTERMEDIO
O COMPONENTE DE UNA
FORMULACION.
- (T) RESIDUOS DE RPNE1.
TETRA-PENTA-, O 1/14
HEXACLOROBENCENO
PROVENIENTES DE SU
USO COMO REACTANTE,
PRODUCTO INTERMEDIO
O COMPONENTE DE UNA
FORMULACION, BAJO
CONDICIONES
ALCALINAS.

1.2	RESIDUOS PROVENIENTES HOSPITALES, LABORATORIOS CONSULTORIOS MEDICOS.	DE Y	(B)	RESIDUOS DE SANGRE HUMANA.	RPNE1. 2/01
			(B)	RESIDUO DE CULTIVO Y CEPAS DE AGENTES INFECCIOSOS.	RPNE1. 2/02
			(B)	RESIDUOS PATOLOGICOS.	RPNE1. 2/03
			(B)	RESIDUOS ANATOMICOS UNIDADES PACIENTES.	NO RPNE1. DE 2/04 DE
			(B)	RESIDUOS DE OBJETOS PUNZOCORTANTES USADOS.	RPNE1. 2/05
			(B)	RESIDUOS INFECCIOSOS MISCELANESO COMO: MATERIALES DE CURACION Y ALIMENTOS DE ENFERMOS CONTAGIOSOS.	RPNE1. 2/06

ANEXO 4

TABLA 3.

CLASIFICACION DE RESIDUOS DE MATERIAS PRIMAS QUE SE CONSIDERAN PELIGROSAS EN LA PRODUCCION DE PINTURAS.

NO. DE GIRO	MATERIA PRIMA	CLAV ECRE TIB	RESIDUO PELIGROSO	NO. INE
1	ACEITES MINERALES, ACIDOS, MONOMEROS Y ANHIDRIDOS.			
1.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(T) ACEITES AROMATICOS.	RPP1.1/ 01
			(T) ACEITES NAFTENICOS.	RPP1.1/ 02
			(T,I) ACIDO ACETICO	RPP1.1/ 03

		(T,I)	ACIDO CLORHIDRICO	RPP1.1/ 04
		(I)	ACIDO FUMARICO	RPP1.1/ 05
		(I)	ACIDO ISOFTALICO	RPP1.1/ 06
		(I)	ACIDO ISONONANOICO	RPP1.1/ 07
		(T)	ACIDO OXALICO	RPP1.1/ 08
		(I)	ANHIDRIDO FTALICO	RPP1.1/ 09
		(I)	ANHIDRIDO MALEICO	RPP1.1/ 10
		(I)	ANHIDRIDO TRIMETILICO	RPP1.1/ 11
		(I)	.MONOMERO DE ACRILATO DE ETILO	RPP1.1/ 12
		(T)	MONOMERO DE METACRILATO DE ETILO	RPP1.1/ 13
		(I)	MONOMERO DE METACRILATO DE ISOBUTILO	RPP1.1/ 14
2	PEROXIDOS, PLASTIFICANTES. POLIOLES Y VARIOS.			
2.1	PRODUCCION GENERAL.	EN	(T)	HIDROXIDO DE AMONIO RPP2.1/ 01
			(T)	PEROSIDO DE LAURILO RPP2.1/ 02
			(T)	FTALATO DE BUTIL BENCILO RPP2.1/ 03
			(I)	PENTAERITRITOL RPP2.1/ 04
			(I)	PROPILENGLICOL RPP2.1/ 05
			(I)	TRIMETILOLETANO RPP2.1/ 06
			(I)	TRIMETIOLPROPANO RPP2.1/ 07
			(T,I)	FORMALDEHIDO RPP2.1/ 08
			(R)	PARAFORMALDEHIDO RPP2.1/ 09
			(R)	SILICATO DE ETILO RPP2.1/ 10
3	PIGMENTOS			

3.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(T)	AMARILLO NAFTOL		RPP3.1/01
			(T)	AZUL FTALOCIANINA		RPP3.1/02
			(T)	AZUL COLORANTE	VICTORIA	RPP3.1/03
			(T)	NARANJA PIRAZOLONA	29-19	RPP3.1/04
			(T)	VIOLETA DE CARBAZOL		RPP3.1/05
			(T)	AMARILLO CROMO		RPP3.1/06
			(T)	ROJO MOLIBDATO		RPP3.1/07
			(T)	NARANJA CROMO 25		RPP3.1/08
			(T)	NARANJA MOLIBDATO		RPP3.1/09
4	RESINAS					
4.1	DISPERSIONES MICRODISPERSIONES EN AGUA	Y	(T)	RESINAS DE DIISOCIANATO	TOLUEN	RPP4.1/01
4.2	SISTETICAS SOLUCION SOLVENTES	EN DE	(I)	ALQUIDALICAS ACEITE LARGA	DE	RPP4.2/01
			(T,I)	ALQUIDALICAS ACEITE MEDIO	DE	RPP4.2/02
			(T)	EPOXICAS		RPP4.2/03
			(I)	FENOLICAS SOLUCION	EN	RPP4.2/04
			(I)	FUMARICAS		RPP4.2/05
			(T)	HEMATOXI MELAMINA	METAL	RPP4.2/06
			(T)	MELEICAS		RPP4.2/07
			(T)	POLIESTER		RPP4.2/08
			(R)	SILICON ALQUIDAL		RPP4.2/09
			(R)	SILICONES		RPP4.2/10
			(T)	URETANOS		RPP4.2/11
4.3	SOLIDAS		(R)	NITROCELULOSA		RPP4.3/01

4.4	SINTETICAS	(R)	POLIAMIDA		RPP4.4/01
		(T)	POLIESTERES		RPP4.4/02
		(T,I)	FENOLICAS MODIFICADAS Y EN SOLUCION		RPP4.4/03
5	SOLVENTES				
5.1	PRODUCCION GENERAL	EN	(I)	ACETATO DE BUTIL CARBITOL	RPP5.1/01
			(I)	ACETATO DE BUTIL CELLOSOLVE	RPP5.1/02
			(I)	ACETATO DE CARBITOL	RPP5.1/03
			(I)	ACETATO DE CELLOSOLVE	RPP5.1/04
			(I)	ACETATO DE METIL CELLOSOLVE	RPP5.1/05
			(I)	ACETONA	RPP5.1/06
			(I)	ALCOHOL DIACETONA	RPP5.1/07
			(I)	ALCOHOL ETILICO	RPP5.1/08
			(I)	ALCHOHOL ISOBUTILICO	RPP5.1/09
			(I)	ALCOHOL POLIVINILICO	RPP5.1/10
			(I)	AROMINA 100	RPP5.1/11
			(I)	AROMINA150	RPP5.1/12
			(I)	BUTANOL	RPP5.1/13
			(I)	CICLOHEXANONA	RPP5.1/14
		(T)		CLORURO DE METILENO	RPP5.1/15
		(I)		ETER METILICO DE ETILENGLICOL	RPP5.1/16
		(I)		ETER MONOBUTILICO DEL DIETILENGLICOL	RPP5.1/17
		(T,I)		ETER MONOETILICO DEL ETILENGLICOL	RPP5.1/18
		(T,I)		ETER MONOPRO PILICO DEL ETILENGLICOL	RPP5.1/19
		(I)		2-ETIL-HEXIL ALCOHOL	RPP5.1/20

(I)	GAS NAFTA	RPP5.1/ 21
(I)	GAS SOLVENTE	RPP5.1/ 22
(T,I)	ISOFURONA	RPP5.1/ 23
(T,I)	METIL ISOBUTIL CETONA	RPP5.1/ 24
(I)	2-NITROPROPANO	RPP5.1/ 25
(I)	VMP NAFTA	RPP5.1/ 26
(I)	HEPTANO	RPP5.1/ 27
(I)	HEXANO	RPP5.1/ 28
(I)	ISOPROPANOL	RPP5.1/ 29
(I)	METANOL	RPP5.1/ 30

TABLA 4

**CLASIFICACION DE RESIDUOS Y BOLSAS O
ENVASES DE MATERIAS PRIMAS QUE SE
CONSIDERAN PELIGROSAS EN LA PRODUCCION DE
PINTURAS.**

NO. DE GIR O	RESIDUOS DE MATERIAS PRIMAS Y BOLSAS O ENVASES	CLAV E CRET IB	RESIDUO PELIGROSO	NO. INE
1	ACIDOS ANHIDRIDOS MONOMEROS Y PEROXIDOS			
1.1	PRODUCCION GENERAL	(I)	ACIDO ACRILICO	RPE1.1/ 01
		(I)	ACIDO AZELAICO	RPE1.1/ 02
		(I)	ACIDO DIMETIL PROPIONICO	RPE1.1/ 03
		(I)	ACIDO ETIL 2-HEXOICO	RPE1.1/ 04

		(I)	ACIDO PARA-TOLUEN	RPE1.1/
			SULFONICO	05
		(I)	ACIDO SEBASICO	RPE1.1/
				06
		(T,I)	ACIDO SULFONICO	RPE1.1/
			AROMATICO	07
		(T)	ACIDO SULFURICO	RPE1.1/
				08
		(I)	ACIDO TEREFTALICO	RPE1.1/
				09
		(I)	ANHIDRIDO	RPE1.1/
			METACRILICO	10
		(I)	ANHIDRIDO SUCCINICO	RPE1.1/
				11
		(I)	ACETATO DE VINILO	RPE1.1/
				12
		(I)	ACRILATO DE BUTILO	RPE1.1/
				13
		(I)	ACRILATO DE METILO	RPE1.1/
				14
		(I)	ESTIRENO	RPE1.1/
				15
		(I)	METACRILATO DE	RPE1.1/
			BUTILO	16
		(I)	METACRILATO DE	RPE1.1/
			METILO	17
		(T)	HIDROPEROXIDO DE	RPE1.1/
			CUMENO	18
		(T)	PEROXIDO DE	RPE1.1/
			AZODISISOBUTIRONITRIL	19
			O	
		(I,R)	PEROXIDO DE BENZOILO	RPE1.1/
				20
		(I,R)	PEROXIDO DE	RPE1.1/
			CICLOHEXANONA	21
		(T)	PEROXIDO DE	RPE1.1/
			DITERBUTOLO	22
		(T,R	PEROXIDO DE METIL ETIL	RPE1.1/
		)	CETONA	23
		(T,R	PEROXIDO DE TERBUTIL	RPE1.1/
		)	PERBENZOATO	24
		(T,R	PEROXI-2ETIL	RPE1.1/
		)	HEXANOATO DE	25
			TERBUTOLO	
2	SECANTES, PIGMENTOS			
	Y VARIOS			
2.1	PRODUCCION	EN	(T,I) NAFTENATO	DE RPE2.1/
	GENERAL		COBALTO	01

(T)	NAFTENATO DE PLOMO	RPE2.1/ 02
(T,I)	ALCANOATO DE COBALTO	RPE2.1/ 03
(T)	ALCANOATO DE PLOMO	RPE2.1/ 04
(T,I)	NEODECANATO DE COBALTO	RPE2.1/ 05
(T)	NEODECANATO DE PLOMO	RPE2.1/ 06
(T,I)	OCTOATO DE COBALTO	RPE2.1/ 07
(T)	OCTOATO DE PLOMO	RPE2.1/ 08
(T)	ALBAYALDE	RPE2.1/ 09
(T)	AMONIACO	RPE2.1/ 10
(T)	ANTIESPUMANTE ORGANICO FOAMICIDE B-18	RPE2.1/ 11
(T)	DIBUTILAMINA	RPE2.1/ 12
(T,I)	DIETILENGLICOL	RPE2.1/ 13
(T,I)	DIETILENTRIAMINA	RPE2.1/ 14
(T,I)	TIMETIL ETIL AMINA	RPE2.1/ 15
(T,I)	ETIL METIL CETOXIMA	RPE2.1/ 16
(T)	HIDROQUINONA	RPE2.1/ 17
(R)	HIDROXIDO DE SODIO	RPE2.1/ 18
(T)	LITARGIRIO	RPE2.1/ 19
(T)	MINIO	RPE2.1/ 20
(R)	NITRITO DE SODIO	RPE2.1/ 21
(T)	OXIDO DE MERCURIO	RPE2.1/ 22
(T)	OXIMAS	RPE2.1/ 23
(T)	PLOMO	RPE2.1/ 24

			(T)	SALES DE MERCURIO (DIOCIDA-FUNGICIDA) POLA CIDA	RPE2.1/ 25
			(T,I)	TRIETILAMINA	RPE2.1/ 26
			(T,I)	TRIETILENTE TRAAMINA	RPE2.1/ 27
			(T)	TRIFENIL FOSFITO	RPE2.1/ 28
			(T)	SULFATO DE PLOMO	RPE2.1/ 29
			(T)	AMARILLO CADMIO	RPE2.1/ 30
			(T)	AMARILLO URAMINA	RPE2.1/ 31
			(T)	NARANJA BENCIDINA	RPE2.1/ 32
			(T)	ROJO CADMIO	RPE2.1/ 33
			(T)	VERDE CROMO 25	RPE2.1/ 34
3	RESINAS				
3.1	SINTETICAS	EN	(T,I)	ACRILICAS EN SOLUCION	RPE3.1/ 01
	SOLUCION	DE			
	SOLVENTES		(T,I)	ALQUIDALICAS DE ACEITE CORTA	RPE3.1/ 02
			(I)	FENOL-FORMAL DEHIDO	RPE3.1/ 03
			(I)	FORMALDEHIDO TIPO TRIACINA	RPE3.1/ 04
			(T,R)	ISOCIANATOS	RPE3.1/ 05
			)		
			(I)	MELAMINA	RPE3.1/ 06
			(I)	FORMALDEHIDO	
			(I)	UREA FORMAL DEHIDO	RPE3.1/ 07
4	SOLVENTES				
4.1	PRODUCCION	EN	(I)	ACETATO DE AMILO	RPE4.1/ 01
	GENERAL		(I)	ACETATO DE BUTILO	RPE4.1/ 02
			(I)	ACETATO DE ETILO	RPE4.1/ 03
			(I)	ACETATO DE ISOAMILO	RPE4.1/ 04
			(I)	ACETATO DE ISOPROPILO	RPE4.1/ 05

	(I)	ACETATO DE METILO	RPE4.1/ 06
	(I)	AGUARRAS	RPE4.1/ 07
	(T,I)	BUTIL CELLOSOLVE	RPE4.1/ 08
	(I)	CICLOHEXANO	RPE4.1/ 09
	(I)	DIETIL CETONA	RPE4.1/ 10
	(I)	ETER METILICO DEL PROPILEN GLICOL	RPE4.1/ 11
	(I)	GASOLINA INCOLORA	RPE4.1/ 12
	(I)	METIL ETIL CETONA	RPE4.1/ 13
	(T,I)	METIL ESOAMIL CETONA	RPE4.1/ 14
	(T,I)	METIL ISOBUTIL CARBINOL	RPE4.1/ 15
	(T,I)	TOLUENO	RPE4.1/ 16
	(T,I)	XILENO	RPE4.1/ 17
5		RESIDUOS DE MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCION.	
6		RESIDUOS DEL LAVADO CON SOLVENTES	
7		LODOS DE DESTILACION DE SOLVENTES	
8		RESIDUOS DEL EQUIPO ANTICONTAMINANTE	
9		LODOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	
10		LODOS DE LIMPIEZA DE GASES EN EQUIPO DE CONTROL	

ANEXO 5

TABLA 5

**CARACTERISTICAS DEL LIXIVIADO (PECT) QUE HACEN PELIGROSO
A UN RESIDUO POR SU TOXICIDAD AL AMBIENTE**

NO. DE INE	CONSTITUYENTES INORGANICOS.	CONCENTRACION MAXIMA PERMITIDA (mg/l)
C.1.01	ARSENICO	5.0
C.1.02	BARIO	100.00
C.1.03	CADMIO	1.0
C.1.04	CROMO HEXAVALENTE	5.0
C.1.05	NIQUEL	5.0
C.1.06	MERCURIO	0.2
C.1.07	PLATA	5.0
C.1.08	PLOMO	5.0
C.1.09	SELENIO	1.0

TABLA 6

NO. DE INE.	CONSTITUYENTES ORGANICOS	CONCENTRACION MAXIMA PERMITIDA (mg/l)
C.O.01	ACRILONITRILO	5.0
C.O.02	CLORDANO	0.03
C.O.03	o-CRESOL	200.0
C.O.04	m-CRESOL	200.0
C.O.05	p-CRESOL	200.0
C.O.06	ACIDO 2,4-DICLOROFENOXIACETICO	10.0
C.O.07	2,4-DINITROTOLUENO	0.13
C.O.08	ENDRIN	0.02
C.O.09	HEPTACLORO (Y SU EPOXIDO)	0.008
C.O.010	HEXACLOROETANO	3.0
C.O.011	LINDANO	0.4
C.O.012	METOXICLORO	10.0
C.O.013	NITROBENCENO	2.0
C.O.014	PENTACLOROFENOL	100.0
C.O.015	2,3,4,6-TETRACLOROFENOL	1.5

C.0.016	TOXAFENO (CANFENOCOLORADO TECNICO)	0.5
C.0.017	2,4,5-TRICLOROFENOL	400.0
C.0.018	2,4,6-TRICLOROFENOL	2.0
C.0.019	ACIDO 2,4,5-TRICLORO FENOXIPROPIONICO (SILVEX)	1.0

TABLA 7

No. DE INE	CONSTITUYENTE ORGANICO VOLATIL	CONCENTRACION MAXIMA PERMITIDA (mg/l)
C.V.01	BENCENO	0.5
C.V.02	ETER BIS (2-CLORO ETILICO)	0.05
C.V.03	CLOROBENCENO	100.0
C.V.04	CLOROFORMO	6.0
C.V.05	CLORURO DE METILENO	8.6
C.V.06	CLORURO DE VINILO	0.2
C.V.07	1,2-DICLOROBENCENO	4.3
C.V.08	1,4-DICLOROBENCENO	7.5
C.V.09	1,2-DICLOROETANO	0.5
C.V.010	1,1-DICLOROETILENO	0.7
C.V.011	DISULFURO DE CARBONO	14.4
C.V.012	FENOL	14.4
C.V.013	HEXACLOROBENCENO	0.13
C.V.014	HEXACLORO-1,3- BUTADIENO	0.5
C.V.015	ISOBUTANOL	36.0
C.V.016	ETILMETILCETONA	200.0
C.V.017	PIRIDINA	5.0
C.V.018	1,1,1,2-TETRACLOROETANO	10.0
C.V.019	1,1,2,2-TETRACLOROETANO	1.3
C.V.020	TETRACLORURO DE CARBONO	0.5
C.V.021	TETRACLOROETILENO	0.7
C.V.022	TOLUENO	14.4
C.V.023	1,1,1-TRICLOROETANO	30.0
C.V.024	1,1,2-TRICLOROETANO	1.2
C.V.025	TRICLOROETILENO	0.5